



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## **ANUNCIO**

La Comisión de Valoración del concurso méritos para la cobertura provisional en régimen de Comisión de Servicios, por Incapacidad Transitoria de su titular, puesto de trabajo núm. 410, Ayudante de Limpieza, grupo C, Subgrupo C2, nivel 16, en sesión celebrada en el día de hoy, una vez realizada la baremación de los méritos aportados y acreditados por los funcionarios aspirantes al citado proceso selectivo, ha acordado, de conformidad con las bases del concurso, lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	G PERS. I	VALORAC. PUESTO TRAB		C.FORMAC III	TIT.ACAD. IV	ANTIG. V	TOTAL
		II. A	II. B				
HIDALGO HIDALGO, JESUS MIGUEL	1,50	0,55	0,375	0,782	0,25	2,55	6,007
MADRIDEJOS CAMPOS, CARLOS JAVIER	1,50	0,55	0	0	0,25	1,65	3,95
MARTIN YÉBENES, JOSÉ LUIS	1,50	0,55	0,075	1,160	0	2,70	5,985
RUBIO PINEÑO, EUGENIO	1,50	0,55	0	3,330	0	1,95	7,330
SANTOS RODRÍGUEZ REY, MIGUEL ANGEL	1,50	0,55	1,50	0,078	0	3,45	7,078

### **SEGUNDO.- Reclamaciones.**

Contra la presente Resolución, los aspirantes pueden realizar cualquier tipo de reclamación en la forma establecida en la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### **TERCERO.- Publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página WEB.**

Por último, esta Comisión de Valoración ha acordado publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para general conocimiento a los interesados.

Ciudad Real, 28 de Febrero de 2019  
**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,**

**Fdo.: M<sup>a</sup> del Prado García Díaz-Madroño**